

## EL EXTREMEÑO ORAL Y ESCRITO EN VARIEDAD DIALECTAL

José Antonio González Salgado

Hablar del extremeño oral y escrito en variedad dialectal implica la aceptación de unos hechos diferenciadores con respecto al castellano que no siempre resultan evidentes. Por eso, voy a utilizar la expresión “dialectal” del título en un sentido amplio, y voy a intentar señalar los caracteres que –dialectales o no– definen la variedad lingüística hablada y escrita en Extremadura.

Pero antes de pasar revista a las peculiaridades que presenta en la oralidad y en la escritura el habla extremeña, conviene delimitar el campo de estudio sobre el que operamos y exponer la visión general que extraemos de los hechos lingüísticos que aparecen en nuestra región.

Uno de los aspectos polémicos que envuelven a las hablas de Extremadura es el de su consideración dentro del mosaico dialectal hispánico: el problema de su filiación. Y es un aspecto polémico no solo por la diversidad de interpretaciones que se han esgrimido para encuadrar unas hablas que no parecen tener cabida en los moldes establecidos por la Lingüística (1), sino también porque el punto de vista que se adopte puede ser considerado desde una perspectiva ideológica ajena a los estudios dialectales.

Las hablas, las lenguas, las variedades dialectales, las jergas, o cualquier otra manifestación del modo de hablar son dignas de estudio por sí mismas, independientemente de la etiqueta que los que nos dedicamos a su análisis nos empeñemos en colocarlas. Por otra parte, el hecho de que yo considere que las hablas de las que ahora nos ocupamos no son un dialecto no significa, ni más ni menos, que mi interpretación de lo que tiene que ser un dialecto es distinta del sentido que dan a la noción de *dialecto* aquellos que opinan que el extremeño sí lo es (2).

Desde mi punto de vista, hablar de *dialecto extremeño* supone, en primer lugar, delimitar geográficamente el territorio que presenta unos rasgos compartidos, que a su vez se distancian de los rasgos comunes castellanos; es decir, si existe un dialecto extremeño, tiene que haber un territorio que comparta rasgos dialectales. Además, hablar de *dialecto extreme-*

*ño*, supone también que esos rasgos que lo definen son exclusivos de Extremadura, ya que de lo contrario estaríamos utilizando para individualizar nuestras hablas unos hechos que al estar presentes en otros dominios lingüísticos no nos marcarían ninguna frontera entre lo que es extremeño y lo que son otras hablas vecinas. Además, hablar de *dialecto extremeño* implica cierta conciencia lingüística por parte de los hablantes de estar utilizando un modelo que se aparta, en mayor o menor medida, de la lengua oficial. Veamos, punto por punto, si se dan estas condiciones y si es posible hablar del extremeño como un dialecto del *castellano* (3).

#### PRIMER PUNTO: LA POSIBLE EXTENSIÓN DEL DIALECTO EXTREMEÑO

Los que defienden la consideración del extremeño como un dialecto, ¿a qué territorio geográfico reducen su extensión?. Los únicos rasgos generales en prácticamente toda la región, en lo que respecta a la fonética, son la aspiración de *-s* implosiva y la aspiración de la consonante velar fricativa sorda castellana. Estos aparte –claro está– de los consabidos vulgarismos presentes en todo el dominio castellano (en especial, de la pérdida de la *-d-* intervocálica). En cuanto a la morfología, solo el uso del diminutivo *-ino*, de procedencia leonesa, se presenta de manera general en la mayor parte del territorio; quizá también puedan tener este carácter general el doble significado de los verbos *quedar*, *entrar* y *caer* –aunque para afirmar esto convendría tener datos actuales que por ahora no poseemos– junto a ciertos vocablos, normalmente pertenecientes a campos semánticos tradicionales del entorno rural. El resto de los rasgos que se aducen como extremeños, hoy en día, presentan una distribución muy limitada. Así, por ejemplo, el cierre de las vocales finales a la manera leonesa se reduce a la zona más septentrional de la provincia de Cáceres, y aun dentro de esta zona, únicamente se observa este fenómeno en las generaciones de más edad. Similar situación presentan otros rasgos, como la aspiración de la *f* inicial latina, hoy casi extinguida, o la conservación del grupo *-mb-* y de la epéntesis de yod en la terminación, que se oyen de manera esporádica, y en todo caso en lexicalizaciones, en lo que era la antigua Extremadura leonesa. Otros fenómenos que se utilizan para caracterizar el extremeño frente al resto de hablas hispánicas han

visto reducida su extensión hasta su casi total desaparición, como es el caso de la conservación de las antiguas consonantes sonoras del español medieval (*adeiti* por *aceite*, *jadel* por *hacer*, etc.) o el rotacismo de la *l* en los grupos *muta cum liquida* (*brancu* por *blanco*, *iglesia* por *iglesia*, etc.).

## SEGUNDO PUNTO: LOS RASGOS LINGÜÍSTICOS PROPIOS DE EXTREMADURA

¿De todos los fenómenos lingüísticos que se proponen para definir la variedad hablada en Extremadura cuáles son los que se presentan exclusivamente en la región?, o mejor aun, ¿cuáles tienen su origen en Extremadura?

Evidentemente, rasgos exclusivos, o preferentemente extremeños, son la conservación de las consonantes sonoras medievales, que —como ya ha quedado dicho— se presenta de manera muy esporádica en la zona septentrional; la neutralización de las consonantes *l* y *r* en posición final (*señol* por *señor*, *comel* por *comer*, etc.), fenómeno fonético que aunque parezca muy definidor de las hablas extremeñas es desconocido en la mayor parte de la provincia de Badajoz, excepto en su frontera oriental; y la conservación como oclusiva de la *b* fricativa procedente de *P* latina que existe en dos localidades cacereñas (Serradilla y Garrovillas). El resto de fenómenos (yeísmo, neutralización de líquidas en posición implosiva, pérdida de consonantes en posición final, aspiración de *-s* implosiva, etc.) ni tienen su origen en Extremadura ni se manifiestan únicamente aquí, sino que proceden de otros dominios lingüísticos, hecho por el que muy acertadamente las hablas de estas tierras fueron catalogadas como “hablas de tránsito” por Alonso Zamora Vicente (4), opinión compartida en fechas más recientes por Pilar García Mouton y M.<sup>a</sup> de los Angeles Álvarez Martínez (5).

¿Son todos éstos rasgos suficientes para afirmar que en Extremadura se habla un dialecto? Creo sinceramente que no. Pero aún hay más, hacer depender la naturaleza dialectal de una variedad lingüística de unos cuantos rasgos fonéticos resulta bastante pobre, puesto que entonces estamos aplicando el término *dialecto* en su sentido vulgar (“manera de hablar”), pero no en el sentido científico (6). Como dice José Mondéjar, “con unas cuantas diferencias fonológicas no me parece que se pueda establecer la

entidad diferencial global de un dialecto; hace falta que en la misma, en menor o en mayor medida, se vea alterada la estructura morfosintáctica y lexicosemántica (...). El concepto de dialecto implica dependencia respecto de una realidad lingüística mayor, de la que difiere no sólo en el plano de la funcionalidad fónica, sino también en el de la morfológica y sintagmática” (7).

#### TERCER PUNTO: LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA (8)

El tercer punto que he señalado como condición para hablar de *dialecto extremeño* es el de la necesaria existencia de cierta conciencia por parte de los hablantes de utilizar una modalidad distinta, aunque no obligatoriamente muy distante, de la lengua normativa.

Como reconoció Manuel Ariza, “la conciencia lingüística de los hablantes (...) es fundamental en el devenir de una comunidad” (9). Esto quiere decir que la actitud que los hablantes adoptan hacia su habla debe ser tenida muy en cuenta por quienes nos acercamos a estudiar sus rasgos, ya que son los propios hablantes los que evalúan su pertenencia a una determinada comunidad lingüística.

Las pocas opiniones que se han expresado sobre la conciencia lingüística de los hablantes de Extremadura inciden en la baja estima social o desprestigio con que estos hablantes observan su forma de hablar (10).

Una de las cuestiones por las que interrogué a mis informantes cuando aplicaba el cuestionario con que recogí los datos de mi tesis doctoral fue el nombre de la habla de la localidad. Las 64 respuestas que obtuve para la cuestión de la denominación del habla local se distribuyen del siguiente modo: *castellano* (29 respuestas), *extremeño* (20 respuestas) (11), *español* (3 respuestas), *dialecto* (2 respuestas), *burdano*, *lagarteiru*, *chinato*, *ceclavintero*, *portugués*, *castiú*, *madroñero*, *fontanés*, *chelero* y *con la ‘s’* (1 respuesta cada una).

Existen claramente tres grupos en los que incluir las denominaciones ofrecidas: a) respuestas que denotan una ausencia de conciencia lin-

güística ajena al castellano (*castellano-español*); b) respuestas que denotan una conciencia lingüística distinta a la castellana (*extremeño-castúo-dialecto*); y c) respuestas que remiten a la variante lingüística local, considerada como una entidad diferente de la de los municipios vecinos (resto de denominaciones). Aparte quedan la respuesta *portugués*, que fue la segunda que proporcionó el informante de Cedillo, debido a su bilingüismo, y la respuesta *con la ‘s’*, ofrecida en Cheles, con la que la mujer de mi informante quería recalcar el rasgo fonético que los diferencia de otras localidades: el seseo.

Un 50 por 100 de las respuestas allegadas indican que los informantes no encuentran diferencias significativas entre su modalidad lingüística y la de otras comunidades en las que también se habla español, de ahí que 32 de las respuestas totales remitan al nombre del idioma nacional (*castellano* o *español*). En cuanto a la distribución geográfica de la respuesta *castellano* poco se puede decir: se encuentra repartida por toda la región, con una presencia casi idéntica en las dos provincias (15 respuestas en Cáceres y 13 en Badajoz). La conclusión que podemos extraer de estos hechos es la misma que ya se adujo para el caso andaluz a partir de los datos que presenta el ALEA: Extremadura y el extremeño, “por lo menos en la conciencia de sus habitantes, no ha roto por completo las amarras de enlace con la comunidad nacional” (12).

El segundo grupo de respuestas es el que denota cierta conciencia por parte de los hablantes de utilizar un modelo lingüístico diferenciado: *extremeño*, *castúo* y *dialecto*.

La respuesta *extremeño* se ofreció en 8 municipios cacereños y 12 pacenses, y –al igual que ocurre con la denominación *castellano*– su distribución es homogénea por toda la geografía, aunque es cierto que manifiesta algo más de vitalidad en la mitad meridional de la provincia de Badajoz. Lo que resulta relativamente curioso es que en tan solo una localidad (Serradilla) el informante se refirió al nombre de su variedad lingüística como *castúo*, lo que significa que la denominación propuesta por algunos semilingüistas e inventada por Luis Chamizo no goza de mucho prestigio entre los hablantes extremeños (13). Tanto en Garrovillas como en Olivenza la respuesta ofrecida fue *dialecto*, debido sin duda a que los informantes consideran muy alejados del castellano los rasgos que son pro-

pios de sus respectivos lugares de origen: el habla de Garrovillas se caracteriza por su arcaísmo, el de Olivenza por la influencia portuguesa.

El tercer grupo de denominaciones está constituido por nombres del habla formados sobre el del pueblo, con lo que se quiere dar a entender que su modalidad es específica de la localidad, o que contiene elementos divergentes respecto al habla de otros municipios del entorno. Estas respuestas fueron: *ceclavínero* (Ceclavín), *madroñero* (Madroñera), *fontanés* (Fuente del Maestre) y *chelero* (Cheles). En la respuesta *burdano* (Casar de Palomero) se recurre a la denominación de la comarca, Las Hurdes, por lo que en la conciencia del informante no parece que existan diferencias significativas entre los hablantes de los diferentes pueblos de esta zona de la provincia de Cáceres. Las respuestas *chinato* (Malpartida de Plasencia) y *lagarteiru* (Eljas) remiten a los nombres con que tradicionalmente se han nombrado las hablas de esas dos localidades, pese a que hoy en día –sobre todo en el caso de Malpartida de Plasencia– los rasgos diferenciadores se hayan ido borrando.

Por lo tanto, desde mi punto de vista, ni la distribución territorial de los fenómenos lingüísticos que encontramos en Extremadura, ni el carácter de estos rasgos ni la conciencia lingüística general de los hablantes son hechos que permitan que se pueda hablar de un *dialecto extremeño* equiparable al leonés, al aragonés o incluso al andaluz (14). Por otra parte, esto no quiere decir que el estudio de las hablas populares de nuestra región tenga menos interés que el estudio de los dialectos, sino simplemente que las hablas extremeñas tienen una consideración distinta de otras hablas hispánicas, y ni son inferiores ni tienen que ser excluidas de una investigación desde planteamientos científicos.

## EL EXTREMEÑO ORAL: SUS PECULIARIDADES FONÉTICAS

La pronunciación y la entonación son los hechos diferenciales más perceptibles que caracterizan a los hablantes extremeños. Desde el punto de vista morfológico, solo el diminutivo -INO (presente también en otros dominios, aunque con menor vitalidad) se puede considerar un rasgo diferenciador. No obstante, algunos de sus rasgos fonéticos mani-

fiestan una variedad y unas localizaciones geográficas que no siempre han sido observadas con atención, aparte de que algunas interpretaciones de ciertos hechos fonéticos del extremeño solo merecen catalogarse de curiosas, cuando no de auténticas aberraciones. Un ejemplo significativo es el que nos proporciona José Velo Nieto, que, a mi entender, interpreta de forma descabellada unos hechos lingüísticos que nada tienen que ver con aspectos fisiológicos de dudosa generalización: “Puede sentarse que los jurdanos pronuncian siempre con escasa fuerza articulatoria; su poca vitalidad no les permite grandes esfuerzos musculares, ni siquiera en el lenguaje” (15). Decir esto supone proponer la disparatada hipótesis de que los hurdanos son una especie de raza inferior, cuestión que en todo caso correspondería investigar a algún antropólogo, pero desde luego no a un lingüista.

En lo que se refiere a la fonética de las hablas extremeñas hay opiniones para todos los gustos: desde los que opinan, por ejemplo, que en Plasencia existe una /s/ dorsal, un yeísmo de rehilamiento extremo o una formación del plural análoga a la del andaluz oriental (16), hasta los que se empeñan en consagrar en sus transcripciones un estado de habla arcaico que no se corresponde con la realidad actual (17).

En las hablas extremeñas encontramos rasgos de procedencia leonesa, fenómenos arraigados en la totalidad de las hablas meridionales, pronunciaciones de origen portugués, y vulgarismos y arcaísmos castellanos.

Los rasgos de procedencia leonesa se hacen patentes, en especial, en áreas repobladas con gentes del Reino de León en la época de Reconquista (siglos XII-XIII). Los fenómenos fonéticos más representativos son (18): cierre de las vocales finales *-o* > [u] y *-e* > [i]; epéntesis de yod en la terminación; conservación del grupo latino *-mb-*; y el tratamiento de los grupos iniciales e internos *pl, cl, fl, bl* y *pr, cr, fr, br*.

Los rasgos meridionales son fenómenos característicos del sur de España, aunque algunos —como la aspiración de *-s* implosiva— están cada vez más documentados en regiones septentrionales. Destacan el yeísmo, la aspiración de *-s* implosiva y final, la neutralización de *-r* y *-l* en posición implosiva, y la pronunciación aspirada de la consonante velar fricativa sorda.

Las pronunciaciones portuguesas se circunscriben a los núcleos más occidentales de la región: Eljas, Cedillo, La Codosera, Olivenza y Cheles (en mis encuestas). Manifiestan una clara tendencia a la desaparición por la presión normativa del castellano, y aunque no se puede establecer una lista general de rasgos que afectan a todas estas localidades, ya que en cada uno de los puntos se realizan sonidos diferentes, conviene señalar los siguientes fenómenos: conservación de *F*- inicial latina, reducción del grupo *-NN-* latino en *-n-*, pérdida de *-n-* intervocálica, mantenimiento de *-ll-* procedente de *-LY-* y seseo.

En cuanto a los fenómenos vulgares más acendrados en el habla de Extremadura sobresalen la pérdida de consonantes en posición intervocálica, fundamentalmente de la *-d-*, tanto en participios como en sustantivos; el trueque de la consonante labial (*b*) y velar (*g*); la confusión entre *g* y *c*, y la generación de un elemento consonántico de carácter velar sonoro (*g*) en palabras que empiezan por el diptongo *ue*.

Por lo que respecta a los arcaísmos hay que destacar la conservación de la antigua pronunciación sonora de consonantes que en español moderno se han ensordecido, rasgo que perdura en lexicalizaciones de ciertos puntos del norte de la Alta Extremadura, y la conservación de la pronunciación oclusiva de la *-b-* fricativa procedente de *P* latina, fenómeno localizado geográficamente en las dos localidades cacereñas que antes he señalado: Serradilla y Garrovillas (19).

Además de todos estos fenómenos, existen otros, sin repercusión en el sistema fonológico de la lengua, que también son característicos de gran parte de la región. Me refiero, por un lado, a la diversidad de variantes fonéticas de *s* (apical, ápico-coronal, coronal y predorsal) (20) y, por otro, a la entonación peculiar que presentan las hablas extremeñas, estudiada por M.<sup>a</sup> Josefa Canellada hace ya más de medio siglo (21), y que yo he intentado definir como el alargamiento que se produce en determinadas palabras del discurso en sus sílabas tónica y, sobre todo, final.



## EL EXTREMEÑO ESCRITO EN VARIEDAD DIALECTAL

No voy a detenerme en este apartado en señalar las características que definen el extremeño literario usado por los dos autores regionalistas de reconocido prestigio en Extremadura (Gabriel y Galán y Chamizo) (22), sino en analizar la variedad escrita que se utiliza en otro tipo de literatura o en el ensayo filológico.

Hay que empezar diciendo que el extremeño, en líneas generales, no se escribe. Exceptuando la *Revista Digital Belsana*, que yo sepa, no existe ningún otro medio de comunicación en Extremadura que utilice la variedad escrita de extremeño para su difusión; tampoco la producción editorial de libros en la región tiene en cuenta las obras que no estén redactadas en castellano; y, lo que es más importante, el extremeño corriente no utiliza otro medio de escritura que no sea el idioma nacional. Con esto quiero dar a entender que la situación del habla extremeña no puede ponerse en relación con la de las variantes de otras zonas peninsulares que sí poseen una tradición escrita en su modalidad.

La característica esencial de todas las obras escritas en extremeño es la de su intento por reproducir lo más exactamente posible sobre el papel todos los fenómenos que se dan en el plano de la realización fónica, es decir, se intenta escribir como se habla. Pero como se habla, ¿dónde?, y sobre todo, ¿por quién?.

La anarquía existente entre los escritores regionalistas es lo que motiva que lo que por unos es considerado propio del extremeño, no parece que lo sea en la misma medida por otros. Así tenemos el caso, por poner un ejemplo significativo e históricamente muy comentado, de la ausencia en los poemas de Gabriel y Galán y en los de Chamizo de la marca de aspiración de la *-s* implosiva o final (23), rasgo que tampoco aparece reproducido en la escritura de autores contemporáneos como Antonio Garrido o Juan José Camisón, por citar solo dos nombres de autores presentes en este Congreso.

Otros rasgos fonéticos, como el cierre de las vocales finales, la conservación de antiguas consonantes sonoras, la presencia de la epéntesis de yod en la terminación, la transcripción tal cual del grupo *-mb-* o de los

grupos consonánticos con rotacismo de la consonante lateral, aparecen profusamente documentados en los escritores actuales. De todos estos rasgos ni uno solo es, ya no solo general en Extremadura, sino por desgracia ni siquiera minoritariamente utilizado. En el habla viva, únicamente las generaciones de mayor edad conservan, en alguna medida, el estado de habla que transcriben en sus obras; y desde el punto de vista geográfico, o son rasgos propios de islotes lingüísticos repartidos preferentemente por la provincia de Cáceres, o se encuentran limitados a la zona septentrional de esta provincia (24).

Hechos que rozan lo esperpéntico en algunos escritores regionalistas actuales son la presencia de la construcción *artículo + posesivo*, hoy limitada al habla de un puñado de pueblos, y aun dentro de ellos, al habla de un puñado de personas; o la contracción de la preposición con el artículo (*cona* por *con la*, *ena* por *en la*, etc.), presente solo en la variedad lingüística del Valle del Jálama; o la vocalización de ciertas consonantes implosivas, que –salvo excepciones– en Extremadura no se vocalizan en *u* sino que se aspiran (*dialentu* en la *Revista Digital Belsana* frente a *dialehtu* en la *Primera Gramática Ehtremeña*).

Los escritores extremeños que reclaman –algunos incluso promulgan– una normativa han tomado como modelo un estado de habla que prácticamente no se conserva, y que, de conservarse, es propio de una zona geográfica reducida. Resulta paradójico que nombren con el apellido de *extremeño* aquello que es minoritario, sobre todo teniendo en cuenta que son los rasgos que proceden del sur los que cada día se expanden con mayor fuerza, y que terminarán –por mucho que nos empeñemos en lo contrario– por imponerse en la zona donde nos encontramos, dando mayor cohesión al conglomerado que se ha venido denominando *hablas meridionales*. Como ya advirtió Juan María Carrasco González, “las hablas extremeñas del Sur se imponen en la imagen prototípica del extremeño y poseen una mayor fuerza de cohesión y de expansión por razones de peso: porque son las que predominan demográfica y geográficamente (e incluso alguno de sus rasgos prácticamente alcanzan a toda Extremadura); porque pertenecen al español meridional, que es una variedad en expansión; y porque los grandes centros administrativos, económicos y

culturales de la región, en ambas provincias, actúan como auténticos difusores de esta variedad” (25).

En conclusión, las formas de expresión utilizadas por los escritores regionalistas ni son representativas de la mayor parte de Extremadura ni la mayor parte de los hablantes extremeños se sienten identificados con ellas.

## NOTAS

(1) Véanse las distintas interpretaciones de A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 1979, p. 332; M. Alvar, “Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 1961, p. 51-60; y A. Viudas Camarasa, “El dialecto extremeño”, *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, VIII, 1976, pp. 123-131. Para las primeras descripciones de las hablas extremeñas merece la pena consultarse el completo artículo de A. Salvador Plans, “Dialectología y folclore en Extremadura en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Revista de Estudios Extremeños*, LIV, 1998, pp. 807-831.

(2) Ya he expresado en alguna otra ocasión que, en líneas generales, el extremeño es un *habla regional castellana*, lo que no quiere decir que históricamente se tenga que dejar de considerar un *habla de tránsito*, ni que dentro de la extensión geográfica del territorio no nos encontremos con islotes lingüísticos (pueblos del Valle del Jálama, núcleos de la frontera portuguesa y algunas localidades repartidas por las dos provincias) que aún presentan características peculiares y de una riqueza excepcional. “Al habla de Extremadura, en la sincronía actual, se le debe de aplicar una consideración distinta de la que, desde el punto de vista diacrónico (o en la sincronía de épocas pasadas), haya podido tener. Dicho de otro modo, el extremeño ha sido un *habla de tránsito* que, con el paso del tiempo, se ha convertido en un *habla regional*”. (J.A. González Salgado, *Cartografía lingüística de Extremadura. Origen y distribución del léxico extremeño*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, p. 341).

(3) Dialecto del castellano, y no del leonés, porque si no fuera así estaríamos reduciendo, de entrada, la posible extensión de ese supuesto dialecto a la zona que ha presentado rasgos leoneses en su estructura lingüística, y que, hoy en día, se ceñiría casi exclusivamente al norte de la provincia de Cáceres.

(4) Véase A. Zamora Vicente, *op. cit.*, p. 332.

(5) P. García Mouton, *Lenguas y dialectos de España*, Madrid, Arco/Libros, 1994, p. 32; M.<sup>a</sup> A. Álvarez Martínez, “Extremeño”, en M. Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 172.

- (6) Sobre esta cuestión, véase el esclarecedor artículo de J. Mondéjar, “La norma lingüística del andaluz y la pretendida norma de las hablas andaluzas”, *Analecta Malacitana*, 1995, XVIII, 1, pp. 29-40.
- (7) J. Mondéjar, “El español, el español meridional y la Constitución de 1978”, en *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, Don Quijote, 1991, p. 257.
- (8) Este apartado se incluyó en la comunicación titulada “La conciencia lingüística de los hablantes extremeños”, que presenté al Congreso Internacional “La lengua, la Academia, lo popular, los clásicos, los contemporáneos (Homenaje a Alonso Zamora Vicente)”, celebrado en la Universidad de Alicante del 12 al 15 de marzo de 2002.
- (9) M. Ariza Viguera, “La conciencia lingüística y el problema del habla de Extremadura”, en A. Viudas Camarasa *et al.*, *El habla en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1987, p. 24.
- (10) Véanse, por ejemplo, las opiniones de M. Ariza, “La conciencia lingüística y el problema del habla en Extremadura”, en A. Viudas Camarasa *et al.*, *El habla en Extremadura*, *op. cit.*, p. 24; o de P. García Mouton, *Lenguas y dialectos de España*, *op. cit.*, p. 32.
- (11) En Calera de León la respuesta exacta fue *extremeño cerrado*.
- (12) J. Fernández Sevilla, “Objetividad y subjetividad. Datos para el nombre de un dialecto”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 1976, XXXII, p. 180.
- (13) Curioso resulta también que Serradilla fue el único punto de la red en que se obtuvo como respuesta la expresión “muy mal” ante la pregunta de cómo consideraba el informante que se hablaba en la localidad.
- (14) Juan M. Carrasco González es tajante en su acertada visión de las hablas extremeñas: “El *dialecto extremeño* no existe: ni lo es el ‘castúo’ de la literatura regionalista (que en realidad traducía más o menos la forma de hablar de una zona restringida al norte de la Provincia de Cáceres), ni lo es tampoco el habla de tipo sureño que actualmente va ganando prestigio en la región como característica propia de la Comunidad Autónoma” (J.M. Carrasco González, “Las hablas de Jálama entre los dialectos fronterizos extremeños”, en A. Salvador Plans *et al.*, *Actas del I Congreso sobre A Fala*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2000, p.143).
- (15) J.J. Velo Nieto, “El habla de las Hurdes”, *Revista de Estudios Extremeños*, XII, 1956, p. 76.
- (16) M. Lumera Guerrero, “Aproximación a la fonética del habla de Plasencia”, en *Actas del Primer Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, 1988, pp. 1517-1526.

(17) Hay errores que se han repetido de forma mecánica, sin hacer comprobaciones sobre el terreno, como es el caso de la sistematización del tipo de aspirada procedente de F- latina que se da en Extremadura. Tradicionalmente se ha dicho que la variante sorda existe al norte del Tajo, mientras que la sonora es general en el resto del territorio. Pues bien, lo cierto es que la variante sorda es la mayoritaria en toda Extremadura, aunque sí es verdad que al sur del Tajo (más concretamente en la provincia de Badajoz) es frecuente oír la variedad sonora. Del mismo modo, se ha dicho sin mayores precisiones que Extremadura es yeísta, cuando la mayor parte de la provincia de Cáceres –al menos en lo que respecta a los hablantes de más edad– es distinguidora.

(18) Todos ellos son arcaísmos desde la perspectiva actual.

(19) Para la vitalidad de este fenómeno en Serradilla véase M. Ariza y A. Salvador, “/b/ oclusiva y /b/ fricativa en Serradilla, Cáceres”, *Anuario de Letras*, XXX, 1992, pp. 173-176.

(20) La existencia de distintos tipos de *s* en las hablas extremeñas ya fue puesta de manifiesto en estudios de la primera mitad del siglo XX (T. Navarro, A. Espinosa y L. Rodríguez-Castellano, “La frontera del andaluz”, *Revista de Filología Española*, XX, 1933, pp. 230-231; y A. Espinosa, *Arcaísmos dialectales. La conservación de s y z sonoras en Cáceres y Salamanca*, Madrid, Anejo XIX de la Revista de Filología Española, 1935, p. 135).

(21) M.J. Canellada, “Análisis de la entonación extremeña”, *Revista de Filología Española*, XXV, 1941, pp. 79-91.

(22) Para la descripción de las características lingüísticas de estos poetas, véanse, fundamentalmente, A. Zamora Vicente, “El dialectalismo de José María Gabriel y Galán”, *Filología*, II, 2, 1950, pp. 114-175; A. Zamora Vicente, “Luis Chamizo, visto por A. Zamora Vicente”, *Revista de Estudios Extremeños*, XX, 1964, pp. 225-231; M. Ariza, “Comentario de textos extremeños”, *Anuario de Estudios Filológicos*, XVII, 1994, pp. 7-24.

(23) Tampoco observan estos dos poetas otro de los rasgos que individualizaban a las hablas de Extremadura en la época en que escribían, o por lo menos a gran parte de la provincia de Cáceres, como es la conservación de las antiguas consonantes sonoras del español medieval, ausencia que, junto a otras imprecisiones, significó para Manuel Alvar “la carencia de sentido idiomático” y “la escasez de dotes observadoras” por parte de estos escritores (M. Alvar, *Poesía dialectal española*, Madrid, Ediciones Alcalá, 1965, p. 24).

(24) Evidentemente, las obras escritas en las variantes locales extremeñas son una fuente de inagotable valor para conocer las características del habla, siempre y cuando hayan sido realizadas con el suficiente acierto observador de los fenómenos lingüísticos que luego se emplean en la escritura. Lo que no termino de entender es ese afán por calificar de *extremeño* lo que en realidad es local o propio de un número muy restringido de pueblos.

(25) J.M. Carrasco González, “Las hablas de Jálama...”, *op. cit.*, p. 143.